

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2019

Comunicado: 0258

Crea Congreso de Veracruz Comisión Especial de la Industria Azucarera

- La preside el diputado Alexis Sánchez García y será un órgano de gestión y posicionamiento legal para apoyar a los productores de caña de azúcar del Estado.

Las diputadas y diputados de la LXV Legislatura del Estado aprobaron el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el cual se crea la Comisión Especial de la Industria Azucarera, Alcohólica y sus Derivados, como órgano de gestión y posicionamiento legal para apoyar a los productores de caña de azúcar de la Entidad.

Esta Comisión Especial estará integrada por los diputados Alexis Sánchez García, presidente; José Magdaleno Rosales Torres, secretario y Jorge Moreno Salinas, Juan Javier Gómez Cazarín, Florencia Martínez Rivera, Juan Manuel de Unánue Abascal y Margarita Corro Mendoza, como vocales.

Esta instancia legislativa es resultado del anteproyecto con punto de Acuerdo, presentado el pasado 17 de enero por el diputado vicepresidente de la Mesa Directiva, Alexis Sánchez García.

En el anteproyecto, el legislador planteó la crisis por la que atraviesa la industria azucarera nacional, en la que repercuten gravemente las importaciones de alta fructosa procedente de los Estados Unidos, con lo que se pone en riesgo a los ingenios azucareros y, por tanto, a los productores de caña, obreros, transportistas, cortadores y todas las mujeres y hombres que hacen posible la cadena productiva de este noble cultivo, del cual dependen más de 500 mil familias en Veracruz.

-Gobierno Federal debe frenar importación de alta fructuosa y edulcorantes-

En la sesión, las y los diputados aprobaron el Acuerdo de la Jucopo por el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar políticas públicas que frenen la importación de alta fructosa y edulcorantes al país, a la vez que ordene a la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, de la Secretaría de Economía, realizar una investigación sobre la alta fructosa estadounidense que entra a México por prácticas desleales de comercio (dumping).

De igual forma se exhorta al Senado de la República y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que revisen la situación que guarda el acuerdo sobre el azúcar entre México y Estados Unidos en el tratado que sustituirá al anterior de libre comercio.

Coordinación de Comunicación Social



Este Acuerdo es resultado del anteproyecto que presentó el 8 de enero de este año, durante la décima primera sesión ordinaria, el diputado Juan Carlos Molina Palacios.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>